



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

08907-S

Distr. LIMITADA
UNIDO/EX.72
19 febrero 1979
ESPAÑOL
Original: INGLES

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

SISTEMA DE CONSULTAS EN LA ESFERA DE LA INDUSTRIA:
INFORME SOBRE FINANCIACION INDUSTRIAL[■]
(Abril de 1978 a marzo de 1979)

Informe de la secretaria de la ONUDI

[■] El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la secretaria de la ONUDI.

id.79-1003

INFORME SOBRE FINANCIACION INDUSTRIAL

I. Introducción

1. La Segunda Conferencia General de la ONUDI, celebrada en Lima (Perú) en marzo de 1975, recomendó que la ONUDI incluyera entre sus actividades un sistema de consultas continuas entre países desarrollados y países en desarrollo, y entre los propios países en desarrollo. El objetivo de estas consultas era ayudar a los países en desarrollo a lograr sus metas de industrialización, incluida, en particular, la meta de obtener una participación de por lo menos el 25% en la producción industrial mundial para el año 2000.

2. Al principio, y de conformidad con las directrices dadas por la Junta de Desarrollo Industrial, órgano normativo de la ONUDI, se organizaron reuniones de consulta en los siguientes sectores: fertilizantes, siderurgia, cuero y productos de cuero, y aceites y grasas vegetales. Estas consultas tuvieron lugar durante 1977 y 1978. Se están realizando ahora los preparativos para celebrar consultas sobre otros cinco sectores. Una de las conclusiones emanadas de estas reuniones fue que ciertos temas, tales como la financiación y la capacitación de la mano de obra industrial, eran comunes a todos los sectores. La Junta de Desarrollo Industrial también lo entendió así y recomendó que el tema de la financiación industrial se tratase de la siguiente manera:

"La Secretaría, habiendo reunido toda la información necesaria, deberá examinar las necesidades de los países en desarrollo en materia de financiación del desarrollo industrial; el Director Ejecutivo deberá informar a la Junta, en su 13º período de sesiones, sobre los resultados de este examen a fin de que la Junta pueda considerar la posibilidad de convocar, en el momento oportuno, una reunión de consulta sobre la financiación del desarrollo industrial en los países en desarrollo" (ID/B/212, inciso b) del párr. 169).

3. La ONUDI considera a la financiación de proyectos de desarrollo industrial como una transacción entre entidades de países desarrollados y países en desarrollo. Sin embargo, los objetivos de cada parte en la transacción pueden variar considerablemente; para los países del Tercer Mundo, el objetivo será lograr acceso no sólo a los recursos financieros de que pudieran disponer los países desarrollados, sino sobre todo al know-how tecnológico y a otros conocimientos y experiencias acumulados por esos países. La

transferencia del know-how depende, igualmente, de la capacidad de absorción de los países en desarrollo. Los países de este grupo que deseen acelerar su proceso de industrialización y alcanzar el objetivo de Lima para el año 2000 deberán obtener equipo, servicios técnicos y de otro tipo, capacitación, y asistencia técnica. Del 6 al 8 de diciembre de 1978 se reunió en Viena un grupo de expertos en financiación industrial^{1/} para examinar, en primer lugar, los recursos financieros que se requerían para sufragar la adquisición de esos conocimientos, know-how, plantas y equipo, y en segundo lugar, las condiciones en que se realizaba la financiación mediante préstamos y participación en el capital social, y posibles medios de mejorar esas condiciones.

II. Actividades emprendidas por la Secretaría de la ONUDI

4. De conformidad con el mandato recibido de la Junta de Desarrollo Industrial, en el 12º período de sesiones de ésta, y además de organizar la reunión de expertos precedentemente citada, la secretaría de la ONUDI reunió información sobre las actividades desarrolladas por las instituciones de financiación a fin de:

- i) examinar sus políticas y prácticas de préstamos en relación con los sectores industriales de los países en desarrollo;
- ii) evitar la duplicación, velando por que las cuestiones que pudieran discutirse en una posible reunión de consulta no se estuvieran tratando ya en ningún otro foro global en el que pudieran participar, sobre un base de igualdad, todos los miembros de las Naciones Unidas.

5. Algunas de las actividades de la ONUDI en materia de problemas relacionados con la financiación industrial se reflejan en 12 de los documentos presentados a la reunión de expertos citada. Esos documentos comprenden diversos temas y actividades: investigación de las políticas sobre créditos de inversión de determinadas instituciones financieras con respecto a la industria de los países en desarrollo; examen de las políticas presentes y futuras de instituciones de financiación seleccionadas, a fin de subrayar los obstáculos reales a la movilización de financiación industrial; estudio (a fondo) del proceso de intermediación financiera para la industria a través

^{1/} Informe final: ID/WG.287/10, del 8 de diciembre de 1978.

de las instituciones bancarias y de la magnitud pasada y prevista para el futuro de la financiación industrial y la asistencia técnica; las disposiciones estatutarias y la práctica real en cuanto a la financiación industrial; las políticas bancarias, por ejemplo, las operaciones estándar y los nuevos diseños y métodos; las decisiones normales e innovadoras de las juntas de directores y los gerentes de las instituciones de financiación del desarrollo; y otras formas de aumentar la proporción de financiación industrial y actividades de apoyo.

6. Es importante señalar que el Comité Ministerial Conjunto de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional sobre la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo (Comité de Desarrollo) reconoce la importancia de que los países receptores apliquen procedimientos claros a las inversiones extranjeras directas, aún cuando se adopte un enfoque de caso por caso; estos procedimientos son convenientes a fin de minimizar las incertidumbres para ambos copartícipes en la cooperación industrial. Es también importante la conclusión del Comité de Desarrollo de que sería conveniente contar con mayores mecanismos de información, consulta y supervisión, y en particular de que en la actualidad no existe un foro global en que los países en desarrollo puedan entrar en contacto con los países industrializados para intercambiar información, celebrar consultas y organizar actividades complementarias sobre políticas convenidas relativas, entre otras cosas, a las inversiones extranjeras directas. Por consiguiente, parecería que la ONUDI podría proporcionar ese foro global deseado.

7. En el desempeño de sus funciones en materia de financiación industrial, la ONUDI obtuvo la colaboración del Banco Mundial a través de la Oficina del Programa Cooperativo de Inversiones (Programa Cooperativo Banco Mundial/ONUDI); ambas organizaciones están organizando un simposio mundial sobre "Entidades bancarias para el desarrollo en el decenio de 1980", que se celebrará en junio de 1979. La ONUDI ha mantenido contactos con la UNCTAD mediante su participación en la reunión del "Grupo de Expertos de alto nivel sobre financiación del desarrollo", que se celebró en agosto de 1978. También con la FAO se han mantenido contactos mediante la participación regular de la Organización en las reuniones anuales del Programa FAO/Banqueros. La ONUDI ha colaborado con la OCDE en la esfera de la cooperación tripartita, que comprende fuentes de

financiación de bienes y tecnología y equipo de países desarrollados para la industrialización del Tercer Mundo. Cabe destacar también los considerables esfuerzos que ha hecho la ONUDI por promover una colaboración más estrecha con las agencias de inversión y desarrollo estatales de los países socialistas, tales como el Banco Internacional de Inversiones (Moscú), FINCOM (Praga), el Banco Estatal de Desarrollo (Budapest), etc.

Anexo 1

POLÍTICAS INSTITUCIONALES, SOBRE FINANCIACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL,
DE BANCOS DE DESARROLLO INTERNACIONALES, REGIONALES Y NACIONALES

1. De conformidad con la disposición de la Junta de Desarrollo Industrial (ID/B/212, párr. 169 b)), de que "La Secretaría, habiendo reunido toda la información necesaria, deberá examinar las necesidades de los países en desarrollo en materia de financiación del desarrollo industrial ...", en este anexo al informe del Director Ejecutivo se resumen las actividades de otras instituciones de desarrollo que proporcionan financiación industrial.

INTRODUCCION

2. La mayoría de las instituciones de financiación del desarrollo industrial de los países en desarrollo tienen entre 10 y 20 años de antigüedad, y muchas de las instituciones de los países industrializados tienen sólo unos pocos años más. Algunas de ellas se han establecido hace muy poco tiempo. Por ejemplo, el Banco de Desarrollo del Caribe (1970); el Banco de Desarrollo del Africa Occidental (1973; primer año operacional: 1976); el Fondo Arabe para el Desarrollo Económico y Social (1968); el Fondo de Abu Dhabi de Desarrollo Económico (1971); y el Banco Islámico de Desarrollo (1975). La experiencia demuestra que se requieren de tres a cinco años para que un banco llegue a la fase plenamente operacional y algunos años más para que inicie sus operaciones de préstamos industriales, debido al alto grado de experiencia financiera y de know-how técnico que se precisan.

3. Los bancos nacionales de desarrollo alcanzan la etapa operacional con más rapidez; sin embargo, durante los primeros años su capacidad para emprender inversiones industriales considerables es limitada debido a la acumulación de riesgos diversos en las inversiones industriales. No obstante, no se puede dudar de su importancia como movilizadores de recursos financieros para inversión en proyectos de desarrollo industrial, aunque su eficacia quizá se vea disminuida por la falta de información general sobre sus políticas, objetivos, y posibilidades como fuentes de fondos. Es importante señalar que esto se aplica tanto a las instituciones de países industrializados como a las de países en desarrollo.

a) CONDICIONES DE FINANCIACION

4. En la publicación PI/51 de la ONUDI titulada "Recursos financieros para proyectos industriales en países en desarrollo", de marzo de 1978, se ha recopilado información sobre las condiciones internacionales para la financiación de proyectos industriales, y sobre las actividades de las instituciones de financiación del desarrollo industrial, sus criterios para la concesión de préstamos, los requisitos que exigen para la concesión de financiación industrial en términos preferenciales, y los recursos de que dispone cada institución. Esta publicación se puso a disposición de las delegaciones al 12º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, y de más de 2.000 instituciones de financiación del desarrollo, bancos comerciales, empresas industriales y departamentos gubernamentales.

b) ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO PARA EL DESARROLLO

5. Las investigaciones realizadas durante el año pasado por la Oficina del Programa Cooperativo de Inversiones (OPCI) revelaron que las instituciones de financiación del desarrollo industrial adoptaban formas muy variadas:

- Organismos de asistencia gubernamentales y bancos internacionales (tales como el Grupo del Banco Mundial (Washington), o el Banco de Inversiones Internacionales (Moscu));
- Bancos regionales de desarrollo (tales como los bancos de desarrollo Asiático, Africano e Interamericano);
- Bancos nacionales de desarrollo de propiedad mixta, es decir, con participación del sector privado y del gobierno (como el Banco de Desarrollo de Chipre, el Banco Nacional de Desarrollo del Congo, Financieras de Colombia, la Corporación Financiera de Desarrollo de Sri Lanka, etc.);
- Bancos de desarrollo privados de países en desarrollo;
- Corporaciones estatales de inversiones (tales como el Banco de Desarrollo de Argelia, el Banco Estatal de Desarrollo de Hungría, o el Union Bank de Birmania).

En los países en desarrollo hay muchos bancos de desarrollo industrial mixtos altamente especializados, pero también hay empresas privadas de inversiones, corporaciones paraestatales y compañías financieras semicomerciales, compañías financieras de desarrollo con participación nacional y extranjera, etc.

6. El número de estas instituciones está aumentando dado que también aumentan las necesidades de financiación industrial de los países en desarrollo. Además, cada vez hay más oportunidades de combinar diferentes tipos de financiación industrial:

- a) a corto, mediano y largo plazo;
- b) con participación de varios patrocinadores de proyectos;
- c) con participación de socios nacionales y extranjeros; y
- d) mediante cofinanciación entre instituciones públicas y privadas.

7. La ONUDI ha observado que esos acuerdos de cooperación son a menudo el único medio de satisfacer las necesidades de financiación y que, por lo tanto, hay una tendencia hacia el establecimiento de empresas mixtas nacionales e internacionales y hacia una mayor cooperación entre las propias instituciones de financiación del desarrollo industrial. Como resultado de ello, la financiación industrial ha pasado a ser más internacional.

c) POLITICAS DE FINANCIACION INDUSTRIAL

8. Cuando la ONUDI, a través de su programa cooperativo de inversiones o de sus proyectos de asistencia técnica, entra en contacto con instituciones concretas, ya sean internacionales, regionales o nacionales, debe atenerse a las políticas y a las decisiones de los directores de esas instituciones. Sus decisiones sobre inversiones y préstamos se basan en reglamentos y cuadros orgánicos muy diferentes. Por lo tanto, se hizo un intento por evaluar las políticas institucionales de las organizaciones de financiación del desarrollo industrial, para lo cual se preparó un cuestionario que se envió a unas 350 empresas financieras. El objetivo de ese cuestionario era determinar si sus estatutos y reglamentos les permitían realizar actividades de financiación e inversión industriales. Se preguntó a esas instituciones cuál era el monto aproximado de los fondos asignados para la financiación de la industria, si disponían de financiación para la industria en condiciones especiales, cuántos proyectos industriales se habían financiado en el último año fiscal y cuántas solicitudes se habían recibido en ese mismo año, etc.

9. Las respuestas al cuestionario de la ONUDI fueron abrumadoramente positivas. Sin embargo, después de un análisis cuidadoso se comprobó que las

preguntas relativas a las perspectivas para un mayor volumen de financiación industrial y para la expansión de las inversiones necesaria para acelerar el proceso de industrialización a fin de lograr la meta de Lima para el año 2000, no habían sido contestadas, o no habían sido todavía consideradas, o las respuestas enviadas proporcionaban estimaciones muy poco precisas.

10. La actitud de los banqueros en general parece ser conservadora en cuanto a los préstamos y las inversiones en la esfera industrial debido al componente de gran riesgo que llevan consigo la mayoría de estas operaciones y que resulta no sólo de los procesos de producción sino también de los precios de los productos industriales, las incertidumbres en los pronósticos de mercado, los aspectos relacionados con la calidad, los cambios de la moda, y las fluctuaciones monetarias. Hay poquísima información de bancos internacionales o instituciones de asistencia sobre el número de solicitudes de financiación de proyectos industriales que reciben, dato que es esencial para hacer comparaciones de la oferta y la demanda en los mercados de capitales nacionales e internacionales. Bastarían unas pocas cifras para ilustrar los aspectos cualitativos de la orientación futura de la financiación industrial, pese a que las prácticas y políticas actuales parecerían ser suficientes para satisfacer las necesidades del momento.

11. La ONUDI ha concluido acuerdos de cooperación con el Grupo del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo. También se firmó una nota sobre cooperación con el Banco de Desarrollo del Africa Occidental. Se prevé la conclusión de acuerdos similares con el Banco Islámico de Desarrollo y con otras instituciones.

I. INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE FINANCIACION DEL DESARROLLO

EL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL

Si bien el Banco ha financiado tradicionalmente toda clase de obras de infraestructura, tales como caminos, ferrocarriles y usinas eléctricas, su actual estrategia de desarrollo hace más hincapié en las inversiones que favorezcan directamente el bienestar de los pobres, aumentando su productividad e incorporándolos al proceso de desarrollo. Esta estrategia es bien evidente: en 1977, los préstamos para proyectos industriales aprobados

(incluidas las empresas de financiación del desarrollo) ascendieron a 1.451,5 millones de dólares. Pese a que no se dispone de financiación para la industria en condiciones especiales, cabe señalar que en el año fiscal de 1978, y como resultado de esfuerzos considerables y modificaciones en la composición sectorial, se aprobaron 36 préstamos por un total de 1.457 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera: 910 millones de dólares para 25 proyectos de financiación y desarrollo industriales (inclusive industrias en pequeña escala); 398 millones de dólares para 8 proyectos industriales y de minería en gran escala; y 155 millones de dólares para 3 programas de préstamos del Banco Mundial. Las sumas comprometidas por la CFI ascendieron a 338,4 millones de dólares en el año fiscal de 1978. La CFI aportó el 18% de los costos totales de los proyectos que ayudó a financiar; el saldo se obtuvo de los países en desarrollo (65%) y de países exportadores de capital (17%). Se hizo especial hincapié en la manufactura, el aprovechamiento de los recursos de la tierra y el sector agroalimentario.

EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI) otorga y garantiza préstamos a largo plazo a empresas, entidades públicas e instituciones de financiación, para financiar inversiones para el desarrollo de las regiones menos adelantadas. Inicialmente, las actividades del Banco se limitaron al ámbito de la CEE, pero gradualmente se han ido ampliando sobre una base ad hoc en virtud de diversos acuerdos, convenciones y decisiones, para abarcar a Estados asociados y a los signatarios de la Convención de Lomé, Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico. Sin embargo, no se conoce ninguna cifra respecto de los recursos financieros asignados a la industria, o disponibles para financiación industrial, para los próximos años.

12. Las condiciones en que el BEI realiza sus operaciones de financiación industrial fuera del ámbito de la Comunidad Económica Europea se rigen por los acuerdos y decisiones en vigor; pero cabe tener presente que se está negociando la Convención "Lomé-II", y que la mayoría de los "protocolos" existentes, en donde se definen el marco y el alcance de la financiación industrial para un período de cuatro a cinco años, habrán de caducar en 1979/1980.

II. BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO

En una carta dirigida al Director Ejecutivo de la ONUDI, de fecha 13 de diciembre de 1978, el BANCO AFRICANO DE DESARROLLO comunica lo siguiente:

"Tal como lo ha indicado el Vicepresidente Sr. Kerdoudi al grupo de expertos de la ONUDI, hasta la fecha el Banco Africano de Desarrollo ha asignado el 16% de sus fondos a préstamos para el desarrollo del sector industrial, ya sea en forma directa u otorgando líneas de crédito a bancos nacionales de desarrollo de sus países miembros. En el programa quinquenal 1982-1986 se prevé un aumento para llevar este porcentaje al 20%. El Fondo Africano para el Desarrollo, cuyos préstamos se otorgan en condiciones más favorables, no participa para nada en la financiación del sector industrial porque sus políticas de préstamos dan prioridad a los sectores de la agricultura, la sanidad, la enseñanza, la vivienda y los servicios públicos."

El BANCO ASIÁTICO DEL DESARROLLO informó a la ONUDI que los recursos financieros que asigna a la industria, o que pone a disposición de ésta, dependen de los proyectos que requieren financiación. Hasta la fecha, de un 15% a un 25% de los préstamos del Banco se han asignado al sector industrial, incluidos los préstamos a bancos de desarrollo. El ámbito y el alcance de la asistencia del Banco Asiático de Desarrollo se indican en una monografía sectorial de dicho Banco sobre instituciones de financiación del desarrollo. Al 31 de diciembre de 1977, la asistencia financiera del banco a instituciones de financiación del desarrollo ascendía, acumulativamente, a 717,2 millones de dólares distribuidos entre 20 instituciones en 14 países en desarrollo con economía de mercado, de los cuales 684,6 millones de dólares se habían facilitado en forma de líneas de crédito y 32,6 millones de dólares se habían asignado a proyectos concretos. Esta cifra de 717,2 millones de dólares, representa el 17% del total bruto de los préstamos aprobados por el Banco al 31 de diciembre de 1977.^{1/}

Del total de 684,6 millones de dólares aprobados en forma de líneas de crédito para instituciones de financiación del desarrollo al 31 de diciembre de 1977, 486,7 millones de dólares (o sea el 71%) se habían aprobado y/o autorizado con cargo a las respectivas cuentas de préstamos para un total de 2.045 subproyectos; de esta última cifra se habían desembolsado ya 367,1 millones de dólares (o sea el 75%). Se ha estimado que los costos fijos totales de estos 2.045 subproyectos asciendan a 1.479 millones de dólares, o sea que la financiación aportada por el Banco representa el 33%.^{2/} El Banco Asiático de

^{1/} Monografía sectorial del Banco Asiático de Desarrollo sobre Instituciones de Financiación del Desarrollo, pág. 7, párr. 19.

^{2/} Monografía sectorial del Banco Asiático de Desarrollo sobre Instituciones de Financiación del Desarrollo, pág. 8, párr. 20. Publicación del Banco Asiático de Desarrollo, abril de 1978.

Desarrollo no sigue una pauta rígida en cuanto a los sectores económicos a los que otorga préstamos; en los primeros 10 años, se asignó a la industria, incluidos los sectores de desarrollo, el 23% del total dado en préstamos por un valor de 722 millones de dólares. La ONUDI prestó asistencia en la evaluación del proyecto de la industria del cemento HETAUDA, en Nepal, y en un proyecto de fertilizantes en Sri Lanka.

El BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO no ha especificado las condiciones de los préstamos para la industria. Sin embargo, muchas de sus operaciones de préstamo se canalizan a través de instituciones de financiación del desarrollo industrial de América Latina, y se asignan a una gran variedad de empresas industriales. Se espera que la celebración de un acuerdo especial entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la ONUDI servirá para aumentar el número de proyectos industriales financiados mediante arreglos de asistencia técnica.

El BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE y el BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE) comunicaron datos bastante detallados; parecería que estas instituciones están ya en condiciones de conceder financiación industrial, particularmente en lo que se refiere a las industrias en pequeña escala y a las empresas mixtas. Respecto de los proyectos en gran escala, sin embargo, estos bancos carecen por ahora de los fondos y la base económica amplia necesarios.

Parecería que los FONDOS ARABES continúan recibiendo un número notablemente elevado de solicitudes de financiación de proyectos industriales, y estas solicitudes se refieren a proyectos en escala bastante grande. Sin embargo, las deficiencias en materia de capacidad de gestión y de información, y la falta de know-how técnico dentro de las propias instituciones, les impiden por el momento responder eficazmente a las solicitudes de préstamos y a las oportunidades de inversión industrial. La ONUDI cooperó con el Banco Islámico de Desarrollo proporcionando personal para una misión de evaluación de proyectos industriales en Siria, y con el Fondo Especial de la OPEP en una misión a Malí para estudiar las industrias de la construcción.

III. BANCOS NACIONALES DE DESARROLLO

La ONUDI también ha establecido relaciones de cooperación con algunas de las principales instituciones de países europeos que proporcionan financiación

para el desarrollo de países en desarrollo, entre ellas: Société Belge d'Investissement International, Bélgica; Industrialiseringsfonden for Udviklingslandene, Dinamarca; Caisse Centrale de Coopération Economique, Francia; Deutsche Gesellschaft für wirtschaftliche Zusammenarbeit (Entwicklungsgesellschaft) mbH, República Federal de Alemania; Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden, Países Bajos; Commonwealth Development Corporation, Reino Unido; Overseas Private Investment Corporation, Estado Unidos de América (esta última corporación financia parte de los costos de la oficina de promoción de inversiones de la ONUDI en Nueva York).

Estas instituciones miembros disponen de fondos considerables para financiación industrial, los cuales, de conformidad con un código de prácticas establecido, habrán de aumentar particularmente mediante la canalización de fondos a través de instituciones nacionales de financiación del desarrollo industrial en países en desarrollo. La corporación del desarrollo de Alemania (DEG), por ejemplo, tiene un capital autorizado de 700 millones de marcos alemanes. A febrero de 1978, la DEG participaba con un total de 128 millones de marcos alemanes en 29 bancos y fondos de desarrollo; el 33% de esa cifra estaba invertido en los llamados "países en desarrollo menos adelantados". En virtud de ello, la ONUDI ha establecido una oficina de promoción de las inversiones en Colonia (República Federal de Alemania). Con un objetivo similar, la ONUDI había establecido previamente una oficina de promoción de las inversiones en Bruselas, a fin de colaborar, entre otros, con la Société Belge d'Investissement International y con la Caisse Centrale de Coopération Economique, de Francia.

13. El desarrollo económico depende, en gran medida, de la creación de una infraestructura financiera adecuada para promover la producción industrial. En los países en desarrollo, el sistema financiero está estructurado principalmente según las necesidades nacionales y locales y con una proporción considerable de fondos privados y públicos nacionales. La formación de capital nacional se basa en fondos provenientes del ahorro privado, los impuestos y otras asignaciones presupuestarias de los propios países en desarrollo. La movilización de recursos nacionales es por lo general considerablemente más alta de lo que parecería a primera vista. El componente externo lo proporcionan por lo general los gobiernos de países industrializados y los organismos

internacionales. Sin embargo, el mandato de las organizaciones internacionales da un impulso mayor a la movilización de divisas y fondos de capital adicionales en condiciones aceptables para los países en desarrollo. Por consiguiente, habría que adoptar las medidas necesarias para aumentar la corriente de capitales proporcionados en términos favorables.

14. La cuestión más importante en cuanto a las corrientes de capital a mediano y largo plazo para la industria de los países en desarrollo es la incertidumbre en cuanto a la tasa de crecimiento de los préstamos de fuentes privadas, es decir, los bancos comerciales.

15. El rápido crecimiento experimentado por esos intermediarios financieros, que actúan ahora en países semiindustrializados, por ejemplo en Turquía, la India, el Brasil, Corea y la Argentina, les ha permitido satisfacer la demanda de créditos e inversiones a largo plazo; pero esto ha causado algunos problemas financieros dado que la creciente demanda de capital de explotación para la industria, que en algunos pocos casos ha crecido a una tasa del 50% por año, ha dado lugar a aumentos muy importantes en los servicios de las deudas y ha puesto a los prestamistas en una posición particularmente sensible a los acontecimientos inesperados. Sin embargo, se observó que estos países habían podido crear un mecanismo bastante complejo para canalizar fondos para el desarrollo industrial. Estas instituciones nacionales de financiación del desarrollo demostraron un alto grado de especialización y competencia.

CONCLUSIONES

16. Los problemas que sufren estos países considerados bastante avanzados pueden influir sobre la voluntad de conceder préstamos a países menos avanzados, y en particular a los menos adelantados de entre ellos; el rápido crecimiento proyectado para el sector industrial podría verse obstaculizado por la falta de liquidez financiera, así como por la acumulación de riesgos. El segundo problema es la inestabilidad creada por los grandes desembolsos efectuados por los bancos comerciales y por la refinanciación de préstamos a corto plazo en los llamados mercados de euromonedas, lo cual ha llevado a cuotas de amortización elevadas que deben financiarse tomando préstamos adicionales.

17. El "Informe sobre el desarrollo mundial, 1978", publicado por el Banco Mundial en agosto de 1978, expresa en su página 24: "Por último, el grado en

que los bancos aumentarán su participación en el financiamiento a los países en desarrollo durante los próximos años depende de la suficiencia de su base de capital y del mantenimiento de un marco reglamentario propicio para una corriente activa y continua de financiamiento hacia ellos. Gran parte del aumento en el volumen de financiamiento que se les ha facilitado durante los últimos años ha correspondido a relativamente pocos bancos. Bastante más de la mitad de todos los préstamos pendientes de pago por países en desarrollo se adeudan a unos 20 bancos importantes."

18. En el mismo informe figura la siguiente conclusión: "La diversificación de las fuentes de financiamiento mejoraría las perspectivas de una corriente estable de capital comercial hacia los países en desarrollo. Sin embargo, la diversificación obligatoria entre los prestatarios plantea una amenaza potencialmente grave para la concreción de las corrientes proyectadas de financiamiento bancario comercial. En este sentido, las modificaciones del marco reglamentario podrían ser cruciales. Existe el peligro de que las medidas reglamentarias destinadas a asegurar la estabilidad de los bancos de los países industrializados puedan involuntariamente causar modificaciones abruptas en la disponibilidad de financiamiento para los distintos países en desarrollo, con lo cual podría provocarse el tipo de crisis en materia de deuda que se pretende evitar con dichas medidas."

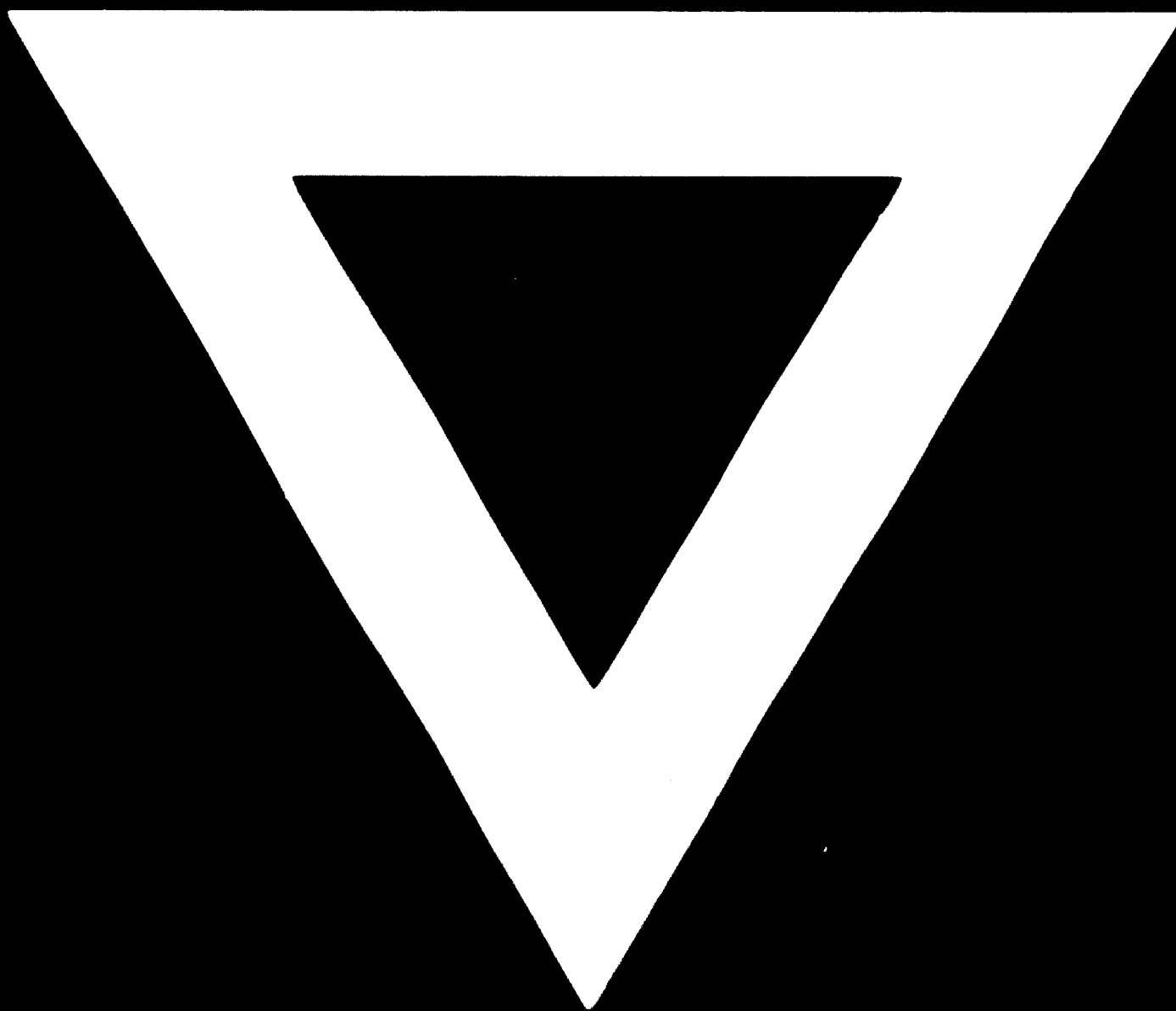
19. Por este mismo motivo, se cree que la reunión global de instituciones de financiación del desarrollo organizada conjuntamente por el Banco Mundial y la ONUDI, que se celebrará del 11 al 13 de junio de 1979 en Zurich (Suiza), servirá también de foro para la preparación de consultas globales relativas a la movilización de recursos financieros para la industria. Todos los banqueros, instituciones gubernamentales, bancos multilaterales y regionales interesados, así como bancos comerciales privados, bancos de exportación e importación, instituciones de asistencia y organizaciones especializadas de las Naciones Unidas habrán de examinar en ese simposio las perspectivas del sistema bancario para el desarrollo en el decenio de 1980.

20. En el programa para esta reunión global se reflejan los problemas principales que afectan a las instituciones de financiación del desarrollo y que éstas mismas comunicaron al responder a un cuestionario preparado por la ONUDI y el Banco Mundial. El cuestionario se remitió a unas 300 instituciones de financiación.

21. Las consultas con los gobiernos se consideran no sólo convenientes sino también esenciales para la gran variedad de proyectos de inversión que cada vez con más frecuencia dependen de la cooperación entre gobiernos e instituciones de financiación industrial. La ONUDI ha desarrollado ya un programa de apoyo al sistema bancario para el desarrollo, mediante la organización de conferencias mundiales que se celebraron anualmente en diversas capitales (París, Copenhague, Ottawa, Berlín occidental, Caracas, Túnez, Nueva Delhi); la experiencia obtenida en esas reuniones indica que los bancos de desarrollo industrial nacionales e internacionales han considerado siempre que sus actividades deben llevarse a cabo en un espíritu de coparticipación con los gobiernos.

22. Por último, cabe destacar que, además de la tupida red de relaciones institucionales y de los mecanismos de comunicación efectivos que la ONUDI ha desarrollado con instituciones de financiación del desarrollo industrial, los numerosos contactos directos y los contactos personales de que goza la ONUDI ayudan a la Organización en las actividades diarias que lleva a cabo para acelerar la corriente de fondos internos y externos para la industria.

C-147



80.04.14